

17 ABR 2017



AT-CFR0027622

Bogotá, D.C.

Señora  
**YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHON**  
Secretaria  
Juzgado Promiscuo Municipal  
Palacio Municipal  
Jerusalén - Cundinamarca

Asunto: Ejecutivo de Alimentos  
Radicado: 253684089001 2017 00020 00

Respetada señora Yulieth Paola:

En atención a su oficio No.0193 en el cual nos informa que dentro del proceso de la referencia se ordenó CIFIN S.A.S, marcar el reporte de consulta del señor **JAIRO MARTINEZ MORALES** identificado con C.C.3.074.866, con la leyenda (**Mora en el Pago de la Cuota Alimentaria**), por encontrarse en mora en el pago de la obligación alimentaria, le indicamos que se procedió de conformidad con la inclusión de la citada leyenda en cumplimiento del artículo 129 de la ley 1098 de 2006.

Es importante recordar que, en desarrollo de los lineamientos definidos para el ejercicio de la actividad de administración de datos que ejerce CIFIN, y dado que se encuentra involucrado el derecho fundamental del Habeas Data consagrado en la Carta Política y desarrollado jurisprudencialmente por la H. Corte Constitucional, el Juzgado deberá realizar directamente la actualización de la información incluida. Mientras no se produzca la actualización, la información permanecerá en la base de datos en los términos señalados.

Esperamos haber atendido a cabalidad su solicitud.

Cordialmente,

**Profesional Senior Atencion al Titular**  
APR / Abril 11 de 2017

República De Colombia  
Rama Judicial Del Poder Público  
Juzgado Promiscuo Municipal  
de Jerusalen Cundinamarca

CORRESPONDENCIA

Recibido hoy: 20 ABR 2017

Mora: 5:43 pm

Quien Recibe: Paula AFP

Folios: 492 1 folio

**Informe Secretarial**

**Jerusalén, 3 de mayo de 2017.** Al despacho del Señor Juez, con respuesta de entidades en virtud de las medidas ordenadas en la orden de apremio. Sírvase proveer.



**YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN**  
Secretaria